



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

División de Ciencias Sociales y  
Administrativas del Campus Celaya-  
Salvatierra



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>SIGLAS</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>Título 1 Contexto de Guanajuato</b> .....	<b>6</b>
1.1 Características demográficas.....	7
1.2 Características sociales.....	10
<b>Título 2 La educación media superior y superior</b> .....	<b>12</b>
2.1 Referentes internacionales para la educación.....	12
2.2 Referentes nacionales para la educación.....	18
2.3 Referentes estatales para la educación.....	20
<b>Título 3 Análisis del contexto de los Campus, Divisiones y CNMS</b> .....	<b>20</b>
3.1 Características demográficas y sociales (Celaya-Salvatierra).....	24
3.2 Características educativas (Celaya-Salvatierra).....	26
3.3 Características económicas (Celaya-Salvatierra).....	27
3.4 Matrícula del Campus Celaya Salvatierra.....	28
3.5 Capacidad Académica y de servicios.....	29
3.6 Situación actual de prospectiva de crecimiento y diversificación.....	30
3.7 Análisis de los indicadores de la entidad con corte a diciembre 2020.....	31
3.8 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	33
<b>Título 4 Aportaciones de los Campus, Divisiones y CNMS a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021- 2030</b> .....	<b>36</b>
<b>Título 5 Proyección de los Campus, Divisiones y CNMS al 2030 (Contribución a metas)</b> .....	<b>46</b>

## PRESENTACIÓN

El Campus Celaya-Salvatierra (CCS) de la Universidad de Guanajuato se distingue por estar integrado por una comunidad con un alto sentido de solidaridad y respeto a las diferencias. Este Proyecto de Desarrollo 2020-2024 para el CCS se conformó con la visión de sus integrantes, que busca generar un dinamismo y crecimiento en el trabajo armónico, colaborativo y participativo de toda la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA), con una visión de evolución hacia un desarrollo pleno y sostenido de sus comunidades. Este documento considera la visión del trabajo contenida en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) y en el Plan de Desarrollo del Campus Celaya Salvatierra (PLADECCS) vigentes; así también del Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Rectoría General. Igualmente se han considerado los documentos rectores de planeación educativa a nivel estatal y nacional, principalmente las acciones y políticas del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2035 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como tendencias educativas internacionales, como las señaladas en los resultados y recomendaciones sobre la Educación Superior en México emitido por la OCDE en el 2019. De

igual forma se ha integrado el sentir y la visión a futuro de aquellos miembros de la comunidad universitaria del Campus consultados y que colaboraron en el diseño de este proyecto.

## **SIGLAS**

**ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

**OCDE.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONU.** Organización de las Naciones Unidas

**PND.** Plan Nacional de Desarrollo

**PSE.** Programa Sectorial de Educación

**COEPES.** Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior

**PRESES.** Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato

**CEPPEMS.** Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior

**PMD.** Plan Municipal de Desarrollo

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**CONEVAL.** Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**PRODEP.** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**SEP.** Secretaría de Educación Pública

**SNI.** Sistema Nacional de Investigadores

**EGEL.** Examen General para el Egreso de la Licenciatura

**ONU.** Organización de las Naciones Unidas

**ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible

## INTRODUCCIÓN

En referencia al Acuerdo del Consejo Consultivo de Rectores y directores del Colegio de Nivel Medio Superior sobre los planes de Desarrollo de las entidades académicas correspondientes en términos de lo dispuesto por la ley orgánica de la Universidad de Guanajuato el 18 de enero del 2021; se entiende como plan de Desarrollo a los programas de ejecución en los campus, las divisiones y colegio de nivel medio superior.

Ante la conclusión del PLADI 2010-2020 con sus respectivas actualizaciones, se presenta este documento cuyo proceso de construcción se describe a continuación.

Se analizaron referentes nacionales e internacionales:

- Declaración del Milenio (2000) de la ONU.
- World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (2009)
- UNESCO emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017).
- Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015).

- Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030 (2015).
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- la Ley General de Educación Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y de la ANUIES el documento Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.
- Plan de Gobierno 2018-2024
- Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040  
Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

Una vez que se construyó el PLADI 2020-2030, se tuvieron reuniones con las autoridades para desarrollar el programa de ejecución y analizar el contexto en el que nos encontramos y que corresponde a un entorno vulnerable, incertidumbre, adaptable y complejo (VUCA) además de los problemas de inseguridad en el que se encuentra la ubicación del campus.



# Contexto de Guanajuato

## Contexto de Guanajuato

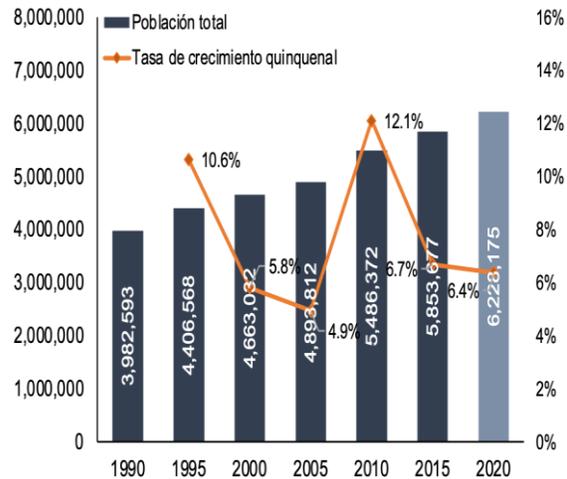
Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. Esta situación de bienestar también se ve afectada por las condiciones que se viven a nivel estatal y nacional. Bajo este planteamiento, la educación resulta ser la piedra angular que puede orientar a una sociedad hacia la prosperidad, tal como se encuentra establecido en el objetivo cuatro de desarrollo sostenible “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). Lo anterior se deberá considerar para el proceso de planeación de las Instituciones de Educación, y con gran relevancia en la Educación Media Superior y Superior, las cuales definen en gran medida las capacidades técnicas, intelectuales y organizativas de una sociedad.

La Universidad de Guanajuato como máxima Casa de Estudios de los guanajuatenses y comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental el análisis y la planeación de la situación actual del estado de Guanajuato, con el propósito de contar con una oferta educativa, científica y cultural que contribuya al logro de las grandes metas

estatales. En virtud de este principio, se expone a continuación una descripción y análisis del contexto que presenta la entidad en sus aspectos estratégicos.

### 1.1 Características demográficas

La población del Estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, es de 6,228,175 personas, de las cuales 3,190,872 son mujeres y 3,037,303 son hombres. La evolución de la variable poblacional en los últimos 25 años ha mostrado una tendencia a la baja en términos generales (Figura 1). Entre 1995 y 2005 se observó una caída importante de la tasa quinquenal de crecimiento poblacional al pasar de 10.6% al 4.9%; posteriormente, en 2010, se mostró un importante repunte acumulando un 12.1% de crecimiento en cinco años, mientras que en el año 2015 regresó la tendencia a la baja, hasta llegar a una tasa quinquenal de 6.4% en 2020, la más baja observada en el periodo mencionado.



**Figura 1. Evolución de la población y su tasa de crecimiento quinquenal en Guanajuato. Fuente: Estimaciones propias con base en la información del INEGI y CONAPO (El dato de población de 2020 se extrajo de la base de proyecciones del CONAPO).**

A nivel nacional se observó un comportamiento análogo. Se inicia en 1995 con una tasa de crecimiento quinquenal de 12.2%, muestra una caída hasta el 2005 en que se alcanzó una tasa del 5.9%, posteriormente, se dio un ligero repunte con un 8.8% de incremento anual en 2010, y finalmente, una tasa de crecimiento anual del 6% en el dato de población nacional estimado en el año 2020. Es decir, el comportamiento poblacional de la entidad sigue la tendencia nacional, sin embargo, en el caso de Guanajuato el repunte de habitantes observado en 2010 tuvo una mayor magnitud relativa, lo que puede significar una mayor sensibilidad demográfica ante fenómenos que afecten al país.

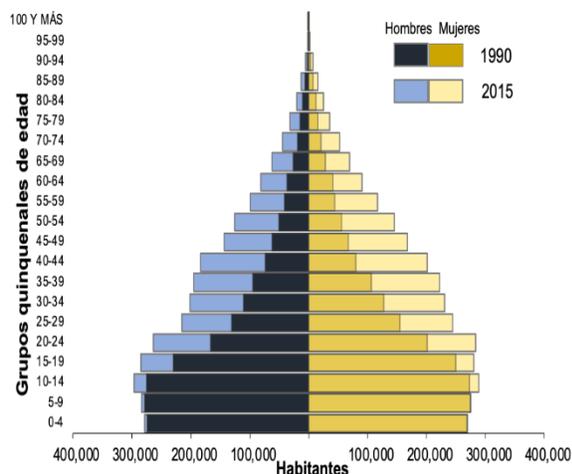
En el año 2015, dentro de la estructura poblacional de la entidad, el grupo que

acumula una mayor población es el de 30 a 64 años, mientras que en segundo término se encuentra el grupo de entre 0 y 14 de años con el 29% del total, seguido del grupo de entre 15 a 29 años, es decir, el grupo poblacional que se encuentra en edad de ingresar a los niveles medio superior y superior, que acumula el 27% de la población total (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040).

Es relevante señalar que dicha estructura ha registrado cambios importantes en los últimos 25 años (Figura 2); así, la población de 0 a 14 años en 1990 representaba el 41% del total (29% en 2015), el grupo entre 15 y 29 años acumulaba el 28% (27% en 2015), el grupo de 30 a 64 años el 25% de la población total (38% en 2015), mientras que el grupo de 65 años y más, pasó del 4% del total en 1990 al 7% en 2015 (INEGI, 1995-2015). Es decir, la estructura poblacional ha cambiado conforme a una dinámica en la que los grupos de mayor edad han incrementado su densidad, lo cual se ve reflejado en un ensanchamiento de la parte media alta de la pirámide.

De acuerdo con el documento titulado "Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato" publicado por el INEGI, tres municipios, León, Irapuato y Celaya acumulan el 45.2% de los habitantes de la entidad. Además, la mayoría de los municipios han tenido un incremento en la cantidad de residentes en el periodo de 2010 a 2015, sin embargo, destacan por sus

importantes ascensos Purísima del Rincón, León y Silao, mientras que Yuriria y Jerécuaro mostraron las menores tasas de crecimiento.



**Figura 2. Evolución de la pirámide poblacional de Guanajuato, 1990-2015.**

**Fuente: Información del INEGI y del IPLANEG, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.**

Los municipios con mayor población en el estado de Guanajuato como se mencionó en el párrafo anterior, León, la cuarta ciudad más poblada del país, con 1,578,626 habitantes; Irapuato con 574,344 habitantes; Celaya con 494,304 habitantes; Salamanca con una población de 273,271 personas; Silao con 189,567 habitantes; Guanajuato con una población de 184,239 habitantes; y San Miguel de Allende con 171,857 habitantes (INEGI, 1995-2015). Cabe mencionar que las sedes de los Campus y las escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se encuentran establecidos prácticamente en todos los municipios mencionados.

De acuerdo con datos de la CONAPO, en Guanajuato se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras. En 2030 alcanzará un volumen de 6,666,045 personas con una tasa de crecimiento de 0.52 % anual; en 2050 llegará a 6,985,323 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, -0.05 % anual. Se puede apreciar que la estructura por edad y sexo aún mostrará una estructura piramidal con base amplia, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas. Este comportamiento estará asociado a que el descenso de nacimientos será paulatino, pasará de 118,516 nacimientos en 2015 a 99,378 en 2030 y a 79,326 en 2050.

Las edades de las personas de 15 a 17 años en Guanajuato alcanzaron en el 2015 341,805 nacimientos (5.8 % del total de la población del estado), se estima que se presentará una ligera disminución de esta población a 335,623 en 2030 y se reducirá hacia el final de la proyección a 275,549 jóvenes. Estas cifras requieren de la consideración en la toma de decisiones debido a que ellos conforman un conglomerado que se suma a las aulas universitarias.

Las personas de 18 a 24 años constituyen la población objetivo de la educación superior. En Guanajuato se observó un aumento de tres veces del volumen observado en 1970 (271,899 personas) llegando en 2015 a un total de 778,292 personas de 18 a 24 años, en

términos absolutos esta población alcanzó su máximo histórico en 2016 (779,955 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 755,873 jóvenes en 2030, a 729,820 en 2040 y disminuya a 653,216 en 2050. La educación que se imparte en este nivel educativo comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías, a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

## 1.2 Características sociales

En cuanto a las características sociales de los guanajuatenses, en particular aquellas relacionadas con la educación, se observa que el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela se incrementó de manera importante entre 2010 y 2015, al pasar de 52.5% en el inicio del periodo a 61.2% a su término (INEGI, 2015). Por otro lado, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela también registró un incremento al pasar del 94.8% en 2010 al 95.9% en 2015. Asimismo, es relevante mencionar que la proporción de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela aumentó 4.1 puntos porcentuales, al registrar 33.3% en 2010 y elevarse a 37.4% en 2015. No se omite mencionar que dichas estadísticas se comportan de manera análoga por género,

indicando la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres en la entidad.

El analfabetismo en la entidad, relacionado directamente con las condiciones de bienestar social, se ha abatido en los últimos años. En particular, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más registrada en Guanajuato en el año 2000, era de 12%, mientras que para 2010 disminuyó a 8.2%, en 2015 continuó la tendencia situándose en 6.3%. En este último año, el grupo de edad que presentaba la mayor tasa de analfabetismo era la población de 75 años y más (38.7%), seguido del grupo de 60-74 años (21.8%), en tercer lugar, el grupo de 45-59 años con una tasa del 8.3%, finalmente los grupos de 30 a 44 años y de 15 a 29 años registraron unas tasas de 2.0% y 1.0%, respectivamente (INEGI, 2015).

Los años de escolaridad promedio también han sufrido una evolución favorable en los últimos años en el estado. En el año 2000 se observaba un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 6.4 años, mientras que en 2010 el promedio ascendía a 7.7 años, y finalmente en 2015, se logró un promedio de escolaridad de 8.3 años (INEGI, 2015), con una proyección de 12 años al 2040 de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

El análisis de la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el Plan Guanajuato

2040 también aporta indicadores de gran interés para establecer el contexto social de la entidad. Entre ellos, se observa que la eficiencia terminal en educación media superior en 2018 fue de 61% y que la tasa de absorción en ese mismo nivel fue del 101.8%, lo que significa que se ha sobrepasado la absorción de la población objetivo en la entidad. Por su parte, la tasa de absorción en educación superior en el año 2018 registró un nivel de 71.9% (con una proyección del 87.1% al año 2040), mientras que la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada en ese mismo año fue de 31.1% (con una proyección al 2040 de 58.9%). Finalmente, se menciona un par de indicadores que hablan de la infraestructura en comunicaciones con la que cuentan los hogares. El porcentaje de hogares con internet en la entidad en 2019 fue de 52% (con una proyección del 81.3% para el año 2040), por su parte el número de suscripciones a teléfonos celulares por cada 100 habitantes en 2019 fue de 85.8, con una proyección de 136.11 para el 2040 (IPLANEG, 2019).



# La educación media superior y superior en Guanajuato

## La educación media superior y superior

El rumbo de la Universidad se puede orientar en los próximos años a partir de la ubicación de las prioridades mundiales, nacionales, regionales y locales. Así, para la formulación de este plan de desarrollo se han tenido en cuenta, siempre a partir del contexto social correspondiente, diversos documentos de referencia, tanto internos como externos, que permiten identificar las principales tendencias relativas al quehacer de las instituciones de educación media superior y superior en la actualidad. Destacan, de manera eminente, las tendencias de orden interno, en las cuales se refleja el consenso de la comunidad universitaria acerca de lo que significa, desde la perspectiva de su misión, responder a las necesidades del entorno. Aquí converge la revisión exhaustiva de relevantes aportaciones en el ámbito estatal, nacional e internacional. Tales referentes constituyen un testimonio sólido de la profunda transformación que emprendió la Universidad de Guanajuato en los últimos años para fortalecer su pertinencia social con visión y, tanto como sea posible, anticiparse al contexto actual.

Hasta inicios de 2020, difícilmente un instrumento de planeación consideró las modificaciones que se tendrían que hacer en todos los ámbitos ante un riesgo como la

pandemia del SARCOV-2 (Covid-19). Todo lo previsto en los documentos mencionados no consignaba, ni por asomo, circunstancias como las que han empezado a manifestarse en los distintos ámbitos de la vida social y económica de los países a partir de 2020. Para la inmensa mayoría de organismos y agencias internacionales pareciera que la única certeza es la incertidumbre, así como la dificultad para analizar un fenómeno que no tiene parangón con ningún otro. Así, por ejemplo, la globalización, tenida desde fines del siglo pasado como una de las mega tendencias que se habían manifestado en el mundo, que provocaron una modificación radical en la economía y la vida social en muchos países, aparece ahora como una traba o un impedimento para su desarrollo (principalmente para los llamados países periféricos), incluyendo el nuestro. Un resumen de este fenómeno, por lo que se refiere a la parte económica, indica que “la pandemia dejará a las economías menos globalizadas más digitalizadas y desiguales” (The Economist, 22 de octubre, 2020).

Guanajuato, una de las economías estatales de mayor empuje en los últimos 15 años (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040), por su participación en el mercado externo, puede convertirse en una entidad vulnerable. De ahí la importancia de contar con estudios y análisis que ofrezcan las perspectivas más realistas sobre los años por venir, una tarea del gobierno estatal pero también, sin duda,

de la propia Universidad. Una forma gráfica de ejemplificar los cambios operados se observa en la preocupación relativa a cómo la llamada industria 4.0 podría impactar la inversión, la capacidad instalada y los nuevos desarrollos en ese sector de la vida productiva del estado de Guanajuato. La irrupción de la pandemia ha atenuado aquella preocupación y se desconoce, por ahora, cuál será el impacto real en los próximos años. Así, en lo más elemental, no hay análisis que en términos de la economía nacional sitúe su decrecimiento en una proporción que ronda el 10% sin embargo, tampoco se cuenta con una previsión más detallada para observar el reflejo de ese fenómeno a escala estatal.

Tal como lo observa la totalidad de organismos internacionales, la recuperación económica del país será lenta y demorada; así, por ejemplo, el FMI indica que la posibilidad de recuperar el nivel del PIB obtenido en 2019 (no obstante, su contracción de 0.3%) sólo se alcanzará en el 2024 (El Financiero, 13 de octubre, 2020). Pero el impacto económico sólo es el inicio de una cadena que se extendería por todo el país manifestándose en renglones tan específicos como la recaudación fiscal, la integración de los presupuestos a escala federal y local, la situación del empleo (desocupación), el incremento de los índices de pobreza y desigualdad, la asignación de recursos para la educación en general y las universidades, y muchos más. Algunas de las previsiones más

dramáticas son las relacionadas con los niveles de bienestar de la población. Tres indicadores contribuyen a entender el fenómeno: a) si hubiera una recuperación constante, el PIB por habitante en 2024 será equivalente al que se tuvo en 2013; b) la caída del PIB por habitante tendría una baja de 5.6% entre 2018 y 2024; c) al cumplirse el primer cuarto de siglo (2025), aquel indicador tendría un crecimiento de apenas 0.2% (Quintana, 2020).

Los mayores impactos se darán o ya se están dando en el terreno social, tal y como aquí se muestra. Se considera que la desigualdad social se ha acentuado con la pandemia. Datos de la UNESCO indican que en el mundo el 60% de los estudiantes de cualquier nivel no pudo sumarse a la actividad escolar. Esto resulta crítico en el contexto nacional en el que el número de personas consideradas como pobres se habrá incrementado a lo largo del año, pasando de 30 a 43 millones, según expresión del subsecretario de educación superior de la SEP (Concheiro, 2020).

Finalmente, en este contexto económico, en octubre de 2020, la CEPAL difundió su “Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales Condicionantes de las Políticas Fiscal y Monetaria en la era Postpandemia del Covid-19”, en el que se establece que al final de 2020 el PIB per cápita sería igual al de 2010, lo cual implica

una década perdida, y la elevación de la pobreza a niveles de 1990, resultados de la peor crisis de los últimos 100 años.

Con base en el panorama previamente descrito, se hace evidente la necesidad de incorporar previsiones que permitan a las instituciones dar respuestas a escenarios caracterizados por la incertidumbre, siendo una de las consecuencias del incremento en el nivel de pobreza la deserción y la disminución de aspirantes a la educación en sus diferentes niveles, lo que puede detonar la llamada trampa de la pobreza, y la persistencia de dicha condición. Para revertir este efecto negativo es necesario que los gobiernos, en sus diferentes niveles, implementen medidas económicas tendientes a mitigar los efectos de la crisis y que la institución prevea estrategias que le permitan cumplir con su misión y dar respuesta a los retos planteados por el nuevo contexto.

## 2.1 Referentes internacionales para la educación

Se han tomado en consideración diversos documentos de orden internacional, entre ellos la Declaración del Milenio (2000) de la ONU; el de la World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (2009); y el

de la UNESCO emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017). También se abordaron otros documentos de la UNESCO, de más proyección e incidencia en el periodo que nos ocupa: Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos (2015); el documento Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015); y el Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030 (2015); por otra parte, también se tuvieron en cuenta los reportes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Tendencias que Transforman la Educación 2019 y Embracing Innovation in Government (2020); así como la Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible al 2030. Como marco general internacional se consideró el documento Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030. 17 objetivos para transformar nuestro mundo (2015), de la ONU. De los 17 ODS, el Objetivo cuatro es de observancia obligatoria para el presente instrumento de planeación y a la letra establece: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, específicamente asociado con las metas:

4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

4.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

4.7 “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

4.10 “Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

De manera general, las IES como la Universidad de Guanajuato tienen el potencial

de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

En los 17 ODS es notable el papel transformador que se asigna a la educación, exigiendo de ella que mantenga los valores de calidad, equidad e inclusión, e incorpore tecnologías digitales, en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## 2.2 Referentes nacionales para la educación

Entre los referentes nacionales consultados destaca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y de la ANUIES el documento Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, publicado en 2018. Se suman a estos las orientaciones sobre educación hechas por instancias del gobierno federal, con vistas a la emisión de los documentos oficiales generales y sectoriales. En especial, el documento coordinado por la UNAM, presentado en 2018: Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024. Y de parte de la propia comunidad, el texto La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de

2019 en materia de educación superior (Guerrero, 2019).

El PND 2019-2024 establece que, por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Se requiere elevar el nivel educativo de la población para reducir desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. Son notables las brechas en educación que hay entre los jóvenes que viven en condiciones de bienestar con los pertenecientes a los pueblos originarios y resulta indispensable reducir todavía más la brecha entre los hombres y las mujeres.

Entre ciertos sectores de la población, la educación superior se percibe como privilegio de una minoría y no como un derecho. Sólo dos de cada cinco jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en alguna institución de ese nivel. En este sentido, contar con una política de inclusión e igualdad en la educación es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. El PND

2019-2024 establece que “El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales.”

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en consonancia con el PND 2019-2024, viene a establecer los objetivos prioritarios y metas sobre los seis grandes problemas públicos (Anexo 2).

En tal contexto, se establecen metas de cobertura de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, al concluir el referido PSE.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Garantiza el cumplimiento progresivo del compromiso y la obligación del Estado de brindar en forma gratuita la educación superior pública a todas y a todos los jóvenes que deseen cursar una carrera universitaria. También ratifica los términos instituidos en la propia Constitución Política de los Estados

Mexicanos sobre el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, la ANUIES en su documento de Plan de Desarrollo. Visión 2030, establece “que debe interpretarse como un esfuerzo colectivo por trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento en el que las instituciones de educación superior, a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social”. El plan se soporta en los siguientes cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan objetivos específicos con metas y líneas de acción.

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.

II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.

III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En general, estos referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver algunas condiciones propias de nuestro país, tal como

la cobertura, la integración de los esfuerzos dispersos y la colaboración entre las diversas instancias y niveles. Desafortunadamente, las políticas financieras que se requieren para el crecimiento de la matrícula con calidad, pertinencia, equidad e interculturalidad requieren ser revisadas para fortalecer este proceso dado lo limitado de los recursos a los que se tiene acceso.

La investigación también se verá afectada por la desaparición de los fideicomisos, así como la estructura que permite la colaboración, el desarrollo y la continuidad de proyectos de largo aliento. Adicionalmente, los recursos económicos que se destinan para estos fines han experimentado cambios en las políticas públicas federales al reorientar el uso de éstos al cumplimiento de otros objetivos, lo cual tendrá un impacto considerable en la atención a la población estudiantil y en la generación de científicos especializados en las diferentes áreas del saber.

### 2.3 Referentes estatales para la educación

Del orden estatal se han considerado los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. También, por su importancia, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación

Superior (COEPES) denominado Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035, publicado en 2013; y el más reciente de la misma Comisión: Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la CEPPEMS y la COEPES.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el Futuro, es un instrumento de planeación de largo alcance que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales 2012-2018, así como los 17 ODS de la ONU. En este instrumento de planeación se considera una cobertura del 34.16% al año 2040 para la educación superior en el estado de Guanajuato, si continuamos creciendo a la misma velocidad o del 49.56% en un escenario optimista.

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el estado de Guanajuato se centra en seis ejes de desarrollo. El "Eje de Educación de Calidad", considerado en el presente instrumento de planeación, establece que "Vamos a transformar la educación integral en Guanajuato, con competencias, valores, cultura y deporte, ofreciendo servicios educativos de calidad para todas las personas, incrementando significativamente la escolaridad, el número de egresados de educación media superior y superior, así como fomentando y fortaleciendo la cultura científica y tecnológica. La oferta formativa en

el estado será un apoyo a la manufactura y a la industria 4.0". El programa contempla alcanzar al final del sexenio coberturas del 100% y 45% en los niveles medio superior y superior, respectivamente, tomando como base valores de 77.8% y 33.4%, respectivamente, en 2019.

Finalmente, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato regula la educación que imparte el estado, los municipios y los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Carta Magna, los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, la Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones normativas. Respecto de la educación media superior, la Ley la establece como un eje articulador entre la educación básica y la superior, se organiza bajo el principio de respeto a la diversidad, a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior y permite al educando incursionar en los campos educativo, social y productivo. La educación media superior tiene como finalidades garantizar una mayor pertinencia, inclusión y calidad educativa en un marco de diversidad del servicio educativo; así como contribuir al desarrollo integral de competencias de los educandos con un impacto positivo en su vida y entorno. En referencia a la educación superior, las políticas se basarán en el principio de

equidad, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa y deserción escolar. De igual forma, la gratuidad de la educación superior se implementará de manera gradual en los términos que establezca la ley de la materia y conforme a la suficiencia presupuestal, procurando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos.

La Ley, en su Capítulo VIII: Tecnología educativa, establece que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares procurará la utilización del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, así como el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos. Asimismo, se promoverá el establecimiento de servicios educativos en las modalidades de educación mixta, abierta y a distancia incluyendo la virtual, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales y las tecnologías para cerrar la brecha digital y las desigualdades educativas en la población.

Ante la situación que se vive con la pandemia del Covid-19, el 25 de mayo de 2020, el gobernador del estado de Guanajuato presentó el Plan de Acción GTO, en el cual se contempla la creación del Instituto de

Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del estado de Guanajuato, que busca constituir un ecosistema para mantener a la entidad a la vanguardia de la economía del conocimiento 4.0, la manufactura y el desarrollo tecnológico.

De estos documentos se desprenden estrategias como cobertura e inclusión; formación integral de las personas para fortalecer la unidad del tejido social; participación de los jóvenes, con énfasis en la apertura de espacios a las mujeres; cultura de la innovación y el emprendimiento; financiamiento educativo desde una visión de Estado; diversificación del financiamiento de investigación socialmente responsable; y colaboración de la educación con los diferentes sectores, entre otras.

## 2.4 Delimitación de prioridades para la educación

Finalmente, se tuvieron en cuenta todos los documentos rectores propios de nuestra Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; el Modelo Educativo; la normatividad universitaria; y el Proyecto de desarrollo 2019-2023, entre otros, para la generación del presente documento.

Además, como resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales, se identificaron más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior (Anexo 3), agrupables en seis grandes categorías:

- Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
- Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
- Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
- Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
- La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
- Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas seis categorías se establecen bajo una perspectiva dinámica, no sólo en función de adaptarse para superar los problemas actuales que pudieran amenazar el óptimo desarrollo de la institución y de la sociedad, como es el caso de los diversos impactos derivados de la pandemia ocasionada por el Covid-19, sino de adelantarse al futuro, fortaleciendo la resiliencia estatal y nacional ante escenarios adversos e inciertos.



# Análisis del contexto del Campus y la División de Ciencias Sociales y Administrativas

## Análisis del contexto del Campus y la División de Ciencias Sociales y Administrativas

El Campus Celaya-Salvatierra concentra su actividad en dos municipios del estado: Celaya y Salvatierra. Celaya tiene una extensión territorial de 553.2 km<sup>2</sup>, limita al norte con Comonfort, al este con Apaseo el Grande, al sudeste con Apaseo el Alto, al sur con Tarimoro, al suroeste con Cortázar, al oeste con Villagrán y al noroeste con Santa Cruz de Juventino Rosas

Salvatierra cuenta con una extensión territorial de 594.579 km<sup>2</sup> Colinda al norte con los municipios de Jaral del Progreso, Cortázar y Tarimoro; al este con los municipios de Tarimoro y Acámbaro; al sur con el municipio de Acámbaro y el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo, los municipios de Yuriria, Santiago Maravatío y Jaral del Progreso.

Sin embargo, dada la situación geográfica del Campus, se considera como zona de influencia los municipios próximos a Celaya: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortázar, Juventino Rosas, Tarimoro; y los ubicados al sur del Estado en

colindancia con Salvatierra: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Santiago Maravatío y Tarandacuao. Del 2017 al 2019 se han aceptado a estudiantes provenientes de Querétaro y Michoacán de Ocampo, cuyos municipios colindan con la ubicación del Campus (Figura 3.).

Municipios que componen la Región del Campus Celaya-Salvatierra



**Figura 3. Zona de influencia del Campus.**  
**Fuente: Vega, Daniel. y Contreras, Ricardo (2013) "Población, territorio y educación en la región Celaya-Salvatierra" en Mazabel, Mosqueda y Valdés Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Editorial Universidad de Guanajuato y Altres-Costa Amic, adaptada con autorización del autor.**

Actualmente el Campus cuenta con cinco sedes, tres ubicadas en la zona de Celaya y dos en la zona de Salvatierra, en esta última la segunda sede se puso en marcha a principios del ciclo escolar en agosto del 2019.

Las sedes con las que cuenta el Campus:

- Sede Mutualismo
- Sede Juan Pablo II
- Sede Sauz
- Sede Salvatierra
- Sede Janicho

### 3.1 Características demográficas y sociales (Celaya-Salvatierra)

A nivel nacional, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población en la República Mexicana llegó a la cifra de 119,530,753 personas, de las cuales el 4.89% (5,853,677 habitantes) corresponden al estado de Guanajuato, y de este, el 8.4% (494,304 habitantes) corresponden al municipio de Celaya; en donde el 51.9% de la población son mujeres (256,655) y el 48.1% (237,649) son hombres, es decir, hay un porcentaje ligeramente mayor de mujeres en el municipio de Celaya, a una razón de 1.07

Del 2000 a 2015 hubo un aumento de 184,972 habitantes, equivalente a 59.79% con respecto al año 2000, lo cual corresponde a una tasa media anual de crecimiento de 3.98% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010) (INEGI, 2015).

La edad mediana de la población en el municipio de Celaya es de 27 años, la cual

no representa una diferencia estadísticamente significativa respecto a la reportada en el estado de Guanajuato en donde es de 26 años y es similar a la media nacional. Sin embargo, se observa que está empezando a invertirse la tendencia y a envejecer la población de manera general, es decir, la tasa de fecundidad ha disminuido (Plan Municipal de Desarrollo 2018-2040) (PMD,2018-2040).

Es preciso señalar que, la pirámide poblacional para el municipio de Celaya muestra un porcentaje predominantemente mayor de hombres, sin embargo, esto es hasta los 19 años, para posteriormente disminuir a partir del grupo comprendido entre los 20 a 24 años.

Celaya posee una superficie de 1425.5 km<sup>2</sup>, de los cuales sólo 121.9 km<sup>2</sup> (8.6 % de su territorio) conforman su área urbana. Durante el periodo 2000-2015, registró una tasa de crecimiento anual de viviendas superior a la de la población (3.1 % y 1.7 %, respectivamente) En la actualidad, asienta a 741,700 habitantes, pero se estima que en 2030 serán 806,844 habitantes con una tasa de crecimiento de 0.6 %.

De acuerdo con el coeficiente de Gini, que mide la inequidad de la distribución de los ingresos, el valor estandarizado en

el municipio (39.16) y tiene a la inequidad pues existe una alta concentración de ingresos en un reducido número de población.

Por su parte la población de Salvatierra es de 100,391 habitantes, y en el periodo 2000-2015 registró una tasa de crecimiento media de población de 0.4 %, sin embargo, se prevé que entre el 2015 y 2030 ésta disminuya al 0.2 %.

Su extensión territorial es de 588.4 km<sup>2</sup>, de los cuales sólo 6 % está urbanizado. Su índice de urbanización (66.7 %) es ligeramente inferior al de su entidad (69.9 %) (SEIEG, 2014). Respecto al parque habitacional, 73.7 % corresponde a viviendas particulares habitadas. Por otro lado, mientras la densidad de población del municipio es de 170 hab/km<sup>2</sup>, la densidad urbana asciende a 1,888 hab/km<sup>2</sup> y la habitacional es de 772 viv/km<sup>2</sup>.

En el municipio de Salvatierra, el valor estandarizado para el coeficiente de Gini es moderado (57.87) y tiende relativamente a la equidad, es decir, a la mejor distribución de ingresos entre toda la población.

Para el municipio de Salvatierra el grado de marginación de la entidad es calificado como bajo (CONAPO, 2015). Cabe señalar que el porcentaje de personas que presenta carencias relacionadas con educación (21.7 %), seguridad social (68.1

%), servicios de vivienda (17.1 %) y alimentación (27.6 %) es mayor que el parámetro del estado (SEDESOL, 2018).

La densidad poblacional del municipio se aleja de los estándares globales de crecimiento de alta densidad (15,000 personas por km<sup>2</sup> o 150 personas/ha) al igual que el municipio de Celaya, lo cual puede tener repercusiones de accesos de inequidad social, la inaccesibilidad a los espacios públicos abiertos, baja eficiencia energética y la contaminación.

La tasa de pobreza es medida a través de la proporción de la población municipal que vive con menos de 1.25 USD por día. Este dato se muestra muy alto para ambos municipios; Celaya es de 42.08 y para Salvatierra es de 26.92, e indica que es posible que gran parte de la población ocupada tenga un empleo de muy baja remuneración (insuficiente para satisfacer la canasta básica alimentaria de las familias) y que las condiciones laborales de la población no les permiten acceder a mejores oportunidades de vida (ONU-HABITAT, 2018).

En lo que respecta a la inclusión de género para ambos municipios, se tienen datos respecto a la inscripción equitativa en educación nivel secundario, los resultados del municipio indican que la inscripción educativa entre hombres y mujeres se acerca a uno, lo que muestra equidad en

el acceso a la educación secundaria entre ambos sexos (ONU-HABITAT,2018).

La complejidad de la problemática sociocultural en el municipio de Celaya y Salvatierra reside hoy en día en sus amenazas externas en el tema de seguridad para el desarrollo. Por lo tanto, el sistema municipal de seguridad y el respeto al estado de derecho representan un reto (PMD 2018-2040).

### 3.2 Características educativas (Celaya-Salvatierra)

El análisis de datos relacionados con la escolarización a nivel municipal nos muestra que el porcentaje de la población de 3 años y más que asiste a la escuela, es del 31.51%. El grupo de edad con quienes se alcanza mayor cobertura de asistencia escolar es de 3 a 14 años (de las 111,124 personas en este grupo etario el 89.40% asiste a la escuela); seguido por el grupo de 15 a 17 años, del cual asiste el 73.72%. Posteriormente los porcentajes disminuyen de manera drástica a partir del grupo entre 18 a 29 años, con una asistencia de únicamente el 23.05%, y para el grupo de 30 años y más sólo el 1.99% asiste a la escuela, lo que nos muestra que a nivel municipal a mayor edad el nivel de escolaridad es menor (EBCO, 2018-2024).

En cuanto a la tasa de alfabetización en el municipio de Celaya y en Salvatierra es de 93.15 y 87.72 respectivamente la proporción es muy alta en el municipio, por lo que es posible que cuente con instalaciones educativas suficientes en los niveles básicos y que los programas educativos sean adecuados para las condiciones sociales y culturales del municipio (ONU-HABITAT,2018).

Aún existe una proporción de la población que es analfabeta y que no tiene acceso a servicios educativos.

Existe un incremento porcentual en el abandono de estudios a partir de los 15 años (25.98%). En cuanto al nivel de escolaridad en la población de 15 años y más podemos observar que el porcentaje con educación básica en el municipio de Celaya corresponde al 53.76%, seguido por la educación media superior con un 22.23% y la educación superior, con un 18.36%.

Por lo que respecta a la movilidad escolar, existe 1.9% de niños desde 3 años hasta jóvenes de 24 años que asiste a escuelas en otro municipio diferente a Celaya (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018)

El promedio de años de escolaridad en el municipio de Salvatierra es de 37.43, este indicador es muy bajo, debido a que se aleja mucho de una media global deseable de 14 años. Existe evidencia empírica que indica que cada año adicional de escolaridad representa un incremento de 10 % de los salarios de un país (Psacharopoulos y Patrinos, 2004). Desafortunadamente la información en este tema es limitada lo que reduce la proyección para el acceso a una educación en el nivel superior.

### 3.3 Características económicas (Celaya-Salvatierra)

Respecto al nivel de ingreso de la población en el municipio de Celaya, se registra que el 6.35% de las personas ganan en promedio hasta un salario mínimo, el 29.85% entre 1 a 2 salarios mínimos, el 57.27% más de 2 salarios mínimos y el 6.52% no especifican sus ingresos. Lo anterior es relevante ya que es un indicador que dejar ver que alrededor del 36% de la población gana entre \$88.38 y \$ 176.72 pesos diarios (INEGI, 2014). En comparación, el porcentaje de personas que ganan en promedio entre 1 y 2 salarios mínimos a nivel nacional corresponde al 34.4% (PMD 2018-2040).

Celaya fue el único municipio que en 2015 presentó un grado de marginación muy bajo y mantuvo una tasa de ocupación económica superior a 95 %. Sin embargo, el municipio registró una tasa de desempleo de 3.3 % y un 36.2 % de su población ocupada percibe menos de 2 veces el salario mínimo. También registró que 32.5 % de su población vive con algún nivel de pobreza y que el ingreso de 40.8 % es inferior a la línea de bienestar (CONEVAL, 2017).

En lo referente al producto urbano per cápita que mide el bienestar económico de los habitantes se muestra un valor débil de 43.49 a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal (ONU-HABITAT,2018).

La tasa de desempleo muestra un valor de 76.46, para el caso de Celaya y la Relación empleo-población es de 57.75 lo que indica el porcentaje de población que se encuentra ocupada, respecto del total de población en edad de trabajar (ONU-HABITAT,2018).

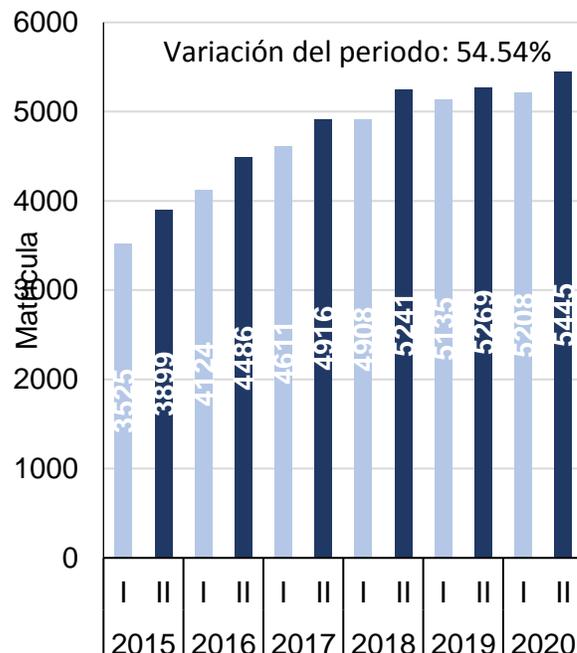
En el caso de Salvatierra el producto urbano per cápita presenta un resultado muy débil ya que su valor es de 9.75, la tasa de desempleo comparado con Celaya es alta es de 46.69 y la relación

del porcentaje que se encuentra ocupado es de 13.09, los datos que se muestra son débiles lo que implica que los datos son muy bajos.

De acuerdo con el índice básico de Prosperidad Celaya obtuvo un valor de 53.48 como municipio de acuerdo con las escalas de factores de prosperidad de la ONU-Habitat se encuentra ubicada en la escala de moderadamente débiles, lo que representa todo un reto para el municipio el fortalecer políticas urbanas. Al respecto Salvatierra obtuvo un valor del índice básico de prosperidad de 44.48, lo que representa un índice muy débil, por lo que se requiere priorizar políticas urbanas para mejorarlo (ONU-HABITAT,2018).

### 3.4 Matrícula del Campus Celaya-Salvatierra

La matrícula del Campus Celaya-Salvatierra ha mostrado un crecimiento significativo. Del 2015 a la fecha ha reportado una ampliación de 54.4%, tal como se muestra en la figura 3.



**Figura 3. Matrícula auditada con corte a diciembre 2020 Fuente: Datos del SIUG fecha de corte febrero 2021(reporte de matrícula auditada)**

El campus participa en el programa institucional de pase regulado del cual 11 estudiantes ingresaron del Nivel medio superior de Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, Silao y Celaya.

Como parte del compromiso social de la Universidad se promueve una educación incluyente, que busca que los alumnos beneficiarios procedentes de municipios con un alto índice de rezago, en consonancia el campus se adherió al programa de equidad regional atendiendo a 8 estudiantes, de los cuales 4 corresponden a la división.

La División de Ciencias Sociales y Administrativas cuenta con 10 programas educativos que incluyen licenciaturas, maestrías y doctorado.

**Tabla 1. Matrícula de la División de Ciencias Sociales.**

Programa Educativo	Género	
	Masculino	Femenino
Doctorado en Economía Solidaria	7	4
Licenciatura en Administración de Empresas	162	242
Licenciatura en Administración de Negocios (no escolarizado)	20	24
Licenciatura en Administración Financiera	164	167
Licenciatura en Agronegocios	17	31
Licenciatura en Contador Público	187	303
Licenciatura en Desarrollo Regional	12	33
Licenciatura en Mercadotecnia	173	272
Maestría en Estudios Empresariales	0	1
Maestría en Estudios Sociales y Culturales	3	7

**Fuente: Datos del SIUG fecha de corte junio 2021(reporte de matrícula auditada)**

Adicionalmente el Campus cuenta con dos Programas Educativos completamente virtuales y a distancia, que buscan acercar la educación de nivel superior a personas que por situación geográfica, actividad laboral o cuestión

personal no puedan asistir de manera presencial a la Universidad.

### 3.5 Capacidad Académica y de servicios

La planta académica es una de las fortalezas del Campus y se destaca por su alto compromiso con la competitividad y con las necesidades del entorno.

Actualmente la planta académica de la División de Ciencias Sociales y Administrativas se encuentra conformada tal como se describe en la tabla 2.

**Tabla 2. Planta Académica de la División**

Tipo de profesor	División de Ciencias Sociales y Administrativas
Profesores de Contrato	1
Profesores de Tiempo Parcial	112
Profesores de Tiempo Completo	38

**Fuente: Datos del SIUG fecha de corte febrero 2021**

La proporción de estudiantes por profesor en la División de Ciencias Sociales y Administrativas es de 24 alumnos por profesor. Esto se encuentra por debajo del valor recomendado por los organismos

evaluadores o acreditadores de programa educativo que es de 35 a 55 profesores.

A continuación, se describe los profesores por departamento.

**Tabla 3. Planta Académica de la División**

Departamento	Profesor de tiempo completo	Profesor de tiempo parcial	Profesores de medio tiempo
Departamento de estudios culturales demográficos y políticos	9	0	0
Departamento de estudios sociales	9	13	0
Departamento de finanzas y administración	20	99	1

Fuente: Datos del SIUG fecha de corte febrero 2021

En lo que respecta al personal de apoyo académico se cuenta con 4 personas laborando en las diferentes entidades.

Actualmente se cuenta con una plantilla de 38 Profesores de Tiempo Completo pertenecientes a la División de Ciencias Sociales y Administrativas, de los cuales

33 PTC cuentan con el perfil PRODEP y 20 cuentan con el nivel S.N.I., como se muestra a continuación.

**Tabla 4. Docentes PRODEP**

Entidad	Total	Mínimo	Deseable
Departamento de Estudios Sociales	7	0	7
Departamento de Finanzas y Administración	18	2	16
Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos	8	0	8

Fuente: Datos del SIUG fecha de corte junio 2021

**Tabla 5. Docentes con nivel S.N.I.**

Entidad	Total	Candidato	Nivel I	Nivel II
Departamento de Estudios Sociales	5	1	4	0
Departamento de Finanzas y Administración	9	3	5	1
Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos	6	1	5	0

Fuente: Datos del SIUG fecha de corte junio 2021

### 3.6 Situación actual de prospectiva de crecimiento y diversificación

En el momento de la contextualización la prospectiva la división de ciencias

sociales y administrativas no propone la oferta de nuevos programas educativos.

### 3.7 Análisis de los indicadores de la entidad con corte a junio 2020

**Tabla 6. Programas educativos**

Nivel escolar	Nombre	PE adecuado al MEUG	PE operando bajo MEUG
Licenciatura	Licenciatura en administración	1	1
Licenciatura	Licenciatura en administración de negocios	1	1
Licenciatura	Licenciatura en agronegocios	1	0
Licenciatura	Licenciatura en contador público	1	1
Licenciatura	Licenciatura en desarrollo regional	0	0
Licenciatura	Licenciatura en mercadotecnia	0	0

**Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte junio 2021**

Actualmente seis programas educativos adscritos a la División de Ciencias Sociales y Administrativas cuentan con reconocimiento de calidad por parte de un organismo COPAES y de los cuales cinco tienen nivel CIEES, lo que representa el 100% de programas de licenciatura de calidad. Así mismo al corte de junio 2021 1,763 alumnos se

encuentran estudiando en un programa educativo de calidad.

La División cuenta con un total de 168 egresos semestrales, 57 corresponden al género masculino y 111 al género femenino, dentro de ellos 6 son de nivel maestría y 162 de licenciatura.

En lo que respecta a las evaluaciones EGEL de acuerdo con el reporte de junio presentaron 35 sustentantes de la licenciatura en administración, contador público y mercadotecnia, 20 de ellos obtuvieron una nota satisfactoria y 1 obtuvo un testimonio sobresaliente.

En lo que respecta al índice de titulación por cohorte a un año se muestra un incremento de 18.43% y a dos años el valor es de 19.95%, con estos datos se muestra que se continúa trabajando en el proceso del diseño de las acciones encaminadas atender este tema estratégico.

Actualmente la División de Ciencias Sociales y Administrativas tiene un 37.85% en el indicador de eficiencia terminal global.

Dentro de las acciones que ha emprendido la División para atender el tema de la eficiencia terminal fue la diversificación y ampliación de las modalidades de titulación aprobadas por los consejos divisionales del Campus, tales como Ceneval por desempeño satisfactorio, excelencia académica, promedio sobresaliente, tesis, ejercicio profesional y diplomado.

En lo que respecta a la movilidad estudiantil funge un papel esencial en la formación integral del estudiante en su proyecto de vida personal y académico. A nivel académico fortalece los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria en la Universidad de Guanajuato, se desarrolla o mejora la habilidad para comunicarse de manera oral, escrita y digital en español y en una lengua extranjera para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales lo cual le permite adquirir una inserción regional con perspectiva internacional así como mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes, de igual manera, durante la transmisión de la experiencia entre pares se incentiva a la movilidad.

La División de Ciencias Sociales y Administrativas contribuye al quehacer científico que se realiza en la Universidad de Guanajuato, por medio de 5 Cuerpos Académicos registrados; 1 se encuentra en nivel consolidado y 4 en consolidación.

La capacidad académica del Campus está representada por la planta académica que se distingue por su docta preparación disciplinar, su proactivo quehacer como investigadores, así como por contribuir positivamente en el desempeño de sus funciones de docencia, divulgación y vinculación de un conocimiento crítico, que propicie un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la sociedad.

La producción académica y científica de la División se visualiza a través de los artículos y libros, es por ello por lo que se reporta para el último año, la publicación de 3 artículos los cuales se encuentran publicados en revistas indexadas de alto impacto con colaboración internacional y en ese mismo año se han publicado 4 libros con registros de ISBN en coedición con la Universidad y 5 capítulos de libro.

Debido a su entorno regional en el que se encuentran diversos corredores industriales la División reconoce que el esquema de vinculación es el canal por el cual se pueden atender las necesidades regionales en el que se ubica por ello se cuentan con cuatro proyectos de alto impacto social vigentes al corte de diciembre del 2020 en los cuales participan los estudiantes. Los proyectos son:

- PAIS - Programa de Atención Interdisciplinar a la Sociedad
- Asesoría Contable, Administrativa en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Región
- Laboratorio Virtual “Confiamé UG”
- Proyecto de vinculación Quinta Hélice

### 3.8 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

En el Campus Celaya-Salvatierra además de los retos por cumplir ya comentados en el entorno, también se realizó un análisis al interior de este con el objeto de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el Campus.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de áreas de investigación y trabajo multidisciplinar</li> <li>• Programas educativos pertinentes en algunas áreas del conocimiento</li> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Experiencia en el desarrollo de programas educativos virtuales</li> <li>• Reconocimiento del trabajo con el sector social y productivo</li> <li>• Influencia educativa en 13 municipios</li> <li>• Proyectos de alto impacto social</li> <li>• Grado académico de la planta docente</li> <li>• Atracción de estudiantes del nivel medio superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamismo económico en la región que impulsa la formación de los jóvenes y genera necesidades de educación continua.</li> <li>• Incorporación de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para facilitar y mejorar la calidad de los programas educativos.</li> <li>• Creación de nuevos métodos y modelos educativos innovadores.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de Perfil Deseable de un gran porcentaje de profesores</li> <li>• Fortalecimiento de la movilidad estudiantil en los últimos años</li> <li>• Extenso número de programas educativos con reconocimiento de calidad.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco trabajo colaborativo interinstitucional e internacional</li> <li>• Dificultad para contratación de docentes</li> <li>• Multiplicidad de roles del docente</li> <li>• Poca investigación con financiamiento externo</li> <li>• Baja matrícula de estudiantes de posgrados y en algunos programas de licenciatura</li> <li>• Desvinculación académica del profesor con la realidad laboral de los futuros profesionistas</li> <li>• Desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías en los procesos</li> <li>• Falta de impulso a las estrategias para la promoción de los productos académicos de calidad generados entre profesores y estudiantes</li> <li>• Ausencia de programas educativos con doble titulación</li> <li>• Programas educativos sin evaluación curricular vigente, sin doble titulación y sin contenidos interculturales.</li> <li>• Bajo porcentaje de eficiencia terminal</li> <li>• Número limitado de UDAS a distancia</li> <li>• Limitada capacidad para otorgar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Baja participación de estudiantes extranjeros en actividades académicas en la UG</li> <li>• Proyectos académicos de impacto internacional</li> <li>• Bajo número de CAS consolidados</li> <li>• Falta de Profesores de Tiempo Completo, técnicos académicos y personal administrativo</li> <li>• Tramitología de nuevos programas educativos no es ágil</li> <li>• Ausencia de procedimientos académico-administrativos formales</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del presupuesto federal a la Universidades estatales.</li> <li>• Descenso en la curva poblacional lo que limita la demanda estudiantil.</li> <li>• Dificultad para obtener plazas de profesores de tiempo completo</li> <li>• Programas de posgrado y especialización, económicos, cortos.</li> <li>• Formación de profesionales en el campo laboral</li> <li>• Menor contratación de egresados UG por los empleadores</li> <li>• El sistema burocrático que no responde a las necesidades del entorno</li> <li>• Instituciones educativas privadas y públicas con oferta académica similar</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• No hay actualización de funciones del personal administrativo</li><li>• Falta programa de vinculación</li><li>• Debilidad de actividades de internacionalización</li><li>• Ausencia de generación de reemplazo</li><li>• Funcionarios sin formación delictiva previa</li><li>• Falta de proyectos para posgrados</li></ul>	
--	--

**Fig. 6 Análisis FODA DCSA**



## Título 4

Aportaciones del Campus y la División de Ciencias Sociales y Administrativas a los 3 ejes del PLADI 2021-2030

**Aportaciones de la División de  
Ciencias Sociales y Administrativas a  
los 3 ejes de desarrollo del PLADI  
2021- 2030**

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	1.1 Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación, actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad	1.-Incorporación de ANFECA. 2.-Realizar el diagnóstico de los requerimientos para una acreditación internacional y analizar su viabilidad. 3.-Acreditaciones nacionales de los programas educativos	01/02/2021	01/05/2026	1.- No inscritos en ANFECA. 2.-Sin Diagnóstico 3.- Seis programas acreditados	1.- Inscripción a ANFECA 2.-Resultados diagnóstico 3.-Dictámenes de la acreditación	1, 1, 7	1.- Inscripción a ANFECA 2.-Resultados diagnóstico 3.-Dictámenes de la acreditación
2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	2.1 Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación, actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad 2.2 Impulsar el establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación, colaboración y la participación de actores sociales externos para los procesos de diseño, revisión y adecuación de los programas educativos	1.- Realizar la evaluación curricular de los programas educativos que lo necesiten	01/08/2022	31/12/2026	3 programas con rediseño curricular	Rediseño curricular de cada programa educativo	7	Acta de consejo divisional, de campus y de diseño curricular de Guanajuato
3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una lación	3.1 Establecer condiciones para fomentar la operación de programas educativos en colaboración con las instituciones nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación, bajo diferentes modalidades y que respondan a las necesidades identificadas.	1.- Revisar instituciones educación superior con las cuales se tiene convenio 2.- Iniciar la vinculación con la institución	01/12/2021, 01/12/2022	31/12/2027	1.- No se cuenta con la lista 2.-No se conoce con cuales instituciones hay vinculación	1.- Lista de Instituciones de Educación Superior 2.- Carta de intención con la institución	1 lista, al menos 1 carta de intención	1.- Lista de Instituciones de Educación Superior 2.- Carta de intención con la institución
4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	4.1 Promover el diseño e implementación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural para el desarrollo sustentable y de acuerdo al MEUG	1.- Realizar una revisión del mecanismo actual de ingreso a los programas académicos 2.- Establecer los criterios para operar el mecanismo de ingreso 3.- Identificar los reconocimientos asociados para la obtención de grado	01/01/2023	31/12/2025	1.- Se tiene un mecanismo de ingreso 2.- Existen criterios para operar 3.- No existe ningún reconocimiento asociado para la obtención de grado	1.- Documento aprobado por el consejo divisional para los tres casos	1 documento para cada caso	1.- Documento aprobado por el consejo divisional para los tres casos

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	5.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través de los esquemas de trabajo colegiado de los comités académicos	1.- Revisión de la situación actual de los programas educativos con relación a la movilidad, intercambio e internacionalización y con qué instituciones 2.- Seleccionar los programas que se mantendrán y cuales se incorporarán	01/03/2022	31/12/2026	3 programas con rediseño curricular	Rediseño curricular de cada programa educativo	7	Acta de consejo divisional, de campus y de diseño curricular de Guanajuato
6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	6.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través de los esquemas de trabajo colegiado de los comités académicos	1.- Revisar que programas educativos ya contemplan la práctica o estancia profesional 2.- Seleccionar los programas e incorporar en el rediseño curricular la práctica o estancia curricular	01/03/2022	31/12/2026	3 programas con rediseño curricular	Rediseño curricular de cada programa educativo	7	Acta de consejo divisional, de campus y de diseño curricular de Guanajuato
7	Eficiencia terminal	7.1 Fomentar el uso del sistema de trayectorias estudiantiles para la toma de decisiones estratégicas de los estudiantes 7.2 Establecer indicadores para el grado de satisfacción del programa de tutoría y su impacto en los indicadores 7.3 Impulsar la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes para propiciar su permanencia desempeño y terminación oportuna de estudios	1.- Diagnóstico para identificar a los estudiantes con situación de riesgo 2.- Canalizar a los estudiantes con sus tutores y solicitar un plan de acción tutorial 3.- Hacer un procedimiento para la generación de reportes para identificar a los estudiantes y que estos asuman su responsabilidad	01/06/2023	01/03/2025	1.- Se tiene el software de tutoría para seguimiento y generación de reportes	1.-Diagnóstico de alumnos en riesgo 2.-Planes de acción tutorial 3.-Reportes de alumnos en riesgo	1 documento de diagnóstico por programa académico. 1 plan de acción tutorial por tutor. 1 reporte de alumnos en riesgo	1.-Diagnóstico de alumnos en riesgo 2.- Planes de acción tutorial 3.- Reportes de alumnos en riesgo
8	Índice de titulación de licenciatura	8.1 Fomentar el uso del sistema de trayectorias estudiantiles para la toma de decisiones estratégicas de los estudiantes 8.2 Establecer indicadores para el grado de satisfacción del programa de tutoría y su impacto en los indicadores 8.3 Impulsar la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes para propiciar su permanencia desempeño y terminación oportuna de estudios	1.-Revisar el proceso de Titulación 2.- Proponer mejoras al proceso de titulación 3.- Llevar a cabo las mejoras	01/06/2022, 01/06/2023, 01/06/2024	01/06/2024, 01/06/2025, 01/06/2026	1.- Se tiene un proceso de titulación vigente	1.-Diagnóstico del proceso de titulación 2.-Plan de mejora continua 3.-Documento del proceso de titulación mejorado	1 diagnóstico, 1 plan de mejora, 1 documento de proceso de titulación	1.-Diagnóstico del proceso de titulación 2.-Plan de mejora continua 3.-Documento del proceso de titulación mejorado

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
				(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	9.1 Facilitar la ampliación y diversificación de la oferta educativa explorando figuras alternativas y combinaciones novedosas en la concreción del currículum	1.- Diagnosticar de las causas por las cuales no seleccionan los programas de la división como primera opción los aspirantes 2.- Identificar las áreas de mejora del proceso de ingreso a la universidad 3.- Proponer mejoras en el proceso de ingreso	01/06/2023	01/06/2025	1.- No se tiene el diagnóstico	1 documento con resultados del diagnóstico, 1 documento con el plan de mejora	1 documento con resultados del diagnóstico, 1 documento con el plan de mejora
10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	10.1 Facilitar la ampliación y diversificación de la oferta educativa explorando figuras alternativas y combinaciones novedosas en la concreción del currículum	1.- Identificar las UDAs que están disponibles en la modalidad a distancia 2.- Verificar con SUME y las instancias correspondientes el programa de digitalización de UDA 3.- Diagnosticar que UDA's son factibles de cursar en la modalidad a distancia de cada programa educativo 4.- Aprobar por las instancias colegiadas e implementarlo en el programa académico	01/06/2022	01/06/2027	No se conocen con precisión el estado de las UDA's	1.- Lista de UDA's que corresponden a cada programa educativo 2.- Acta del consejo divisional de aprobación para su implementación	1 lista y 1 acta de consejo  1.- Lista de UDA's que corresponden a cada programa educativo 2.- Acta del consejo divisional de aprobación para su implementación
11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	11.1 Fortalecer los programas de educación continua para dar respuesta oportuna a las necesidades de actualización, capacitación y formación de los sectores públicos, social y empresarial en esquemas novedosos	1.- Conocer las CURSOS que están disponibles en la modalidad a distancia 2.- Verificar con SUME y las instancias correspondientes el programa de digitalización de CURSOS 3.- Diagnosticar que CURSOS son factibles de cursar en la modalidad a distancia de cada programa educativo 4.- Aprobar por las instancias colegiadas e implementarlo en EDUCACIÓN CONTINUA	01/06/2022	01/06/2027	No se conocen con precisión el estado de las CURSOS	1.- Lista de CURSOS que corresponden a cada programa educativo 2.- Acta del consejo divisional de aprobación para su implementación	1 lista y 1 acta de consejo  1.- Lista de UDA's que corresponden a cada programa educativo 2.- Acta del consejo divisional de aprobación para su implementación
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	12.1 Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a los jóvenes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación	1.- Identificar a los estudiantes en situación vulnerable admitidos mediante los mecanismos institucionales. 2.- Canalizar a los estudiantes al área de tutorías	01/06/2022	01/06/2023	No se conoce con claridad a los estudiantes	1.- Relación de alumnos con situación vulnerable. 2.- Oficio de canalización a tutoría	1 lista, 1 relación de oficios  1.- Relación de alumnos con situación vulnerable 2.- Oficio de canalización a tutoría

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	13.1. Establecer programas de colaboración con instituciones de educación media superior para el ingreso al campus	1.-Identificar los alcances del programa de equidad regional y como participa la División en él 2.-Identificar a los estudiantes en situación vulnerable admitidos mediante los mecanismos institucionales	01/01/2022	01/06/2023	Se desconoce la relación de los estudiantes a ser beneficiados	1.-Lista de estudiantes beneficiados	1	1.-Lista de estudiantes beneficiados
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	14.1 Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a los jóvenes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación	1.-Identificar los alcances del programa de equidad regional y como participa la División en él 2.- Identificar a los estudiantes en situación vulnerable admitidos mediante los mecanismos institucionales	01/01/2022	01/06/2023	Se desconoce la relación de los estudiantes a ser beneficiados	1.-Lista de estudiantes beneficiados	1	1.-Lista de estudiantes beneficiados
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	15.1 Facilitar los procesos para establecer mecanismos de trabajo colaborativos con los sectores sociales, gubernamentales y privados internacionales con el objeto de generar proyectos en los que participen los estudiantes	1-Identificar las sociedades de alumnos locales, nacionales e internacionales y promover la vinculación 2.Difundir las convocatorias de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y Movilidad e Intercambio 3.Coadyuvar en la difusión a que los estudiantes participen en los diferentes proyectos de estancias cortas internacionales	01/06/2022	01/06/2025	Se desconoce las sociedades de estudiantes	1.- Lista de agrupaciones 2.- Documentos que muestre la difusión realizada	1 lista, 1 documento	1.-Lista de agrupaciones 2.-Documentos que muestre la difusión realizada
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeros que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	16.1 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos compatibles con los de la Universidad para ampliar y fortalecer los programas de movilidad estudiantil	1.-Identificar los convenios vigentes con las universidades nacionales y extranjeras que estén vinculados con los programas académicos de la División 2.-Visitas a las universidades nacionales e internacionales para establecer proyectos de vinculación académica 3.-Establecer estrategias de trabajo colaborativo con las universidades nacionales e internacionales para incrementar la movilidad, el intercambio y la internacionalización de los programas académicos.	01/06/2022	01/06/2025		1.-Lista de convenios vigentes, 2 Cartas de intención con las IES	1 lista, Al menos 1 carta de intención	1Lista de convenios vigentes, 2 Cartas de intención con las IES

Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
				(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	17.1 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos compatibles con los que se imparten en el Campus Celaya-Salvatierra para ampliar y fortalecer los programas de movilidad estudiantil	01/06/2022	01/06/2025		Convenios específicos de colaboración con las universidades extranjeras, reporte de los resultados de la campaña de marketing	Al menos 1 convenio específico o 1 campaña de marketing	Convenios específicos de colaboración con las universidades extranjeras, reporte de los resultados de la campaña de marketing
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	18.1 Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la universidad con los distintos sectores	01/06/2022	01/06/2025		1-Lista de convenios con instituciones que participan en la bolsa de trabajo 2.-Informe de egresados	1 lista, 1 informe	1-Lista de convenios con instituciones que participan en la bolsa de trabajo 2.-Informe de egresados
19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	19.1 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al PRODEP que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.	01/06/2022	01/12/2022	Existe una estructura de cumplimiento con base en los indicadores de poder, pero no existe el procedimiento	1.-Un procedimiento formal 2.- El plan de mejora	1, 1	1.-Un procedimiento formal 2.-El plan de mejora
20	Porcentaje de PTC con doctorado	20.1 Crear condiciones para que los académicos de la Universidad que aún no cuentan con doctorado puedan realizar estudios de programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación	01/06/2022	01/06/2025	No existe diagnóstico	1.-Listado de profesores en posibilidad de estudiar doctorado 2.-Lista de doctorados en UG 3.-Convenios vigentes de colaboración con instituciones para estudiar doctorado	Al menos 1 de cada elemento	1.-Listado de profesores en posibilidad de estudiar doctorado 2.-Lista de doctorados en UG 3.-Convenios vigentes de colaboración con instituciones para estudiar doctorado

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación	
				(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)				
21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	21.1 Fortalecer los medios para propiciar al ingreso al S.N.I. a través de las convocatorias que propicien el cumplimiento de los parámetros requeridos	1.- Establecer un procedimiento para detectar que indicadores no se están cumpliendo para el reconocimiento del S.N.I. 2.- Establecer un plan de mejora	01/06/2022	01/12/2022	Existe una estructura de cumplimiento con base en los indicadores de S.N.I., pero no existe el procedimiento	1.- Un procedimiento formal 2.- El plan de mejora	1, 1	1.-Un procedimiento formal 2.- El plan de mejora
22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	22.2 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de los actores externos de interés en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológicos, así como la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades del Campus.	1.-Establecer en el procedimiento interno que los PTC participen en al menos una red de colaboración internacional para intervenir en proyectos académicos con impacto internacional	01/03/2022	01/06/2025	Existen algunos profesores que ya participan	1 documento con el procedimiento	1	1 documento con el procedimiento
23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	23.1 Impulsar alianzas con instituciones internacionales que propicien la generación del conocimiento multidisciplinario que impacte en los programas educativos	1.- Solicitar a los sectores productivos y social sus necesidades de investigación aplicada 2.-Someter a consideración de aprobación de los órganos colegiados los proyectos de investigación y eventos académicos 3.-Promover la participación de profesores investigadores internacionales en los proyectos académicos	01/06/2022	01/06/2025	Se desconoce la existencia de convenios y con qué sectores productivos	1.-Resultados de la encuesta de necesidades 2.- Acta de aprobación de proyectos 3.-Documentos que evidencien la promoción de la participación de profesores internacionales	1 una encuesta , 1 acta por cada proyecto aprobado o, 1 documento con evidencia de promoción	1.-Resultados de la encuesta de necesidades 2.-Acta de aprobación de proyectos 3.-Documentos que evidencien la promoción de la participación de profesores internacionales
24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	24.1 Fortalecer condiciones para la integración y consolidación de cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento que impacten a los programas educativos, considerando la atención a las necesidades sociales de la región.	1.-Registro ante (Someter a consideración de aprobación) los órganos colegiados los proyectos de investigación y eventos académicos que propongan los CA	01/01/2021	01/01/2030	Este procedimiento ya se realiza dentro del consejo divisional	Acta de aprobación del órgano colegiado	1 acta por proyecto o actividad	Acta de aprobación del órgano colegiado

Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación	
				(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)				
25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	25.1 Promover una política de derechos humanos, igualdad humana y de género que genere una cultura de paz	1.-Cumplir las acciones señaladas en el proyecto institucional sensibilización en los derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la rendición	01/06/2021	01/06/2030	No se tiene registro confiable de participación	Constancia de participación, lista de asistencia	1 por cada evento de capacitación	Registro de asistentes de administrativos y profesores de la División que participan en los eventos de derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la rendición
26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	26.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través de los esquemas de trabajo colegiado de los comités académicos	1.-Identificar los programas educativos que tienen UDAS que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz 2.- Incluir estrategia para incluir en el rediseño	01/03/2022	31/12/2026	3 programas con rediseño curricular	Rediseño curricular de cada programa educativo	7	Acta de consejo divisional, de campus y de diseño curricular de Guanajuato
27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	27.1 Fomentar un programa para posicionar a la Universidad como un referente de generación y difusión cultural en la zona de influencia del Campus	1.-Difundir el proyecto de difusión y extensión cultural 2.-Facilitar la inclusión de estudiantes	01/03/2022	31/12/2026	3 programas con rediseño curricular	Rediseño curricular de cada programa educativo	7	Acta de consejo divisional, de campus y de diseño curricular de Guanajuato
28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual	28.1 Favorecer un programa de capacitación que permita la profesionalización del personal directivo o administrativo del Campus	1.-Verificar el cumplimiento de la norma interna en la participación de actualización o profesionalización en el programa los derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la rendición de cuentas en el entorno universitario 2.-Solicitar a las áreas correspondientes la inclusión del personal de la división	01/06/2021	01/06/2030	No se tiene registro confiable de participación	Constancia de participación, lista de asistencia	1 por cada evento de capacitación	Registro de asistentes de administrativos y profesores de la División que participan en los eventos de derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la rendición

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	29.1 Promover la generación de recursos económicos a través de la investigación que se desarrolla en el Campus que permita la atención a las necesidades sociales de la región.	1.-Solicitar la capacitación con el área pertinente para que los profesores realicen los registros de propiedad industrial transferidos	01/06/2021	01/06/2030	No se tiene registro confiable de participación	Constancia de participación, lista de asistencia	1 por cada evento de capacitación	Constancia de participación, lista de asistencia
30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	30.1 Favorecer la generación de procesos digitales para el desarrollo de las actividades del Campus	1.-Elaborar un proyecto de sistematización de los procesos de la División	01/01/2023	01/06/2027	No se tienen procesos digitalizados en la división, excepto los ya establecidos en forma institucional	Proyecto de Sistematización de los procesos sustantivos y adjetivos de la División	1	Proyecto de Sistematización de los procesos sustantivos y adjetivos de la División
31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	31.1 Fomentar la conformación de espacios universitarios sustentables considerando las necesidades de la comunidad universitaria del Campus.	1.-Cumplir las políticas institucionales de sustentabilidad para los diversos ámbitos de la vida universitaria	01/06/2023	01/06/2030	No se identifica con claridad la actual participación de la división en el programa	Constancia de participación en el programa institucional	1 constancia por participación	Constancia de participación en el programa institucional
32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	32.1 Establecer un programa que permita contar con espacios académicos con conectividad óptima	1.-Solicitar a las áreas pertinentes el diagnóstico de los espacios académicos con conectividad óptima 2.-Solicitud de mantenimiento correctivo a las áreas que lo necesiten	01/06/2021	01/06/2030	Se desconoce la condición de espacios con conectividad	Solicitud del diagnóstico y de mantenimiento	1 oficio sobre la solicitud del diagnóstico y mantenimiento	Solicitud del diagnóstico y de mantenimiento

## Título 5

### Proyección de la División de Ciencias Sociales y Administrativas al 2030 (Contribución a metas)

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	72%	72%	95%	95%
	2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	15%	15%	95%	95%
	3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	0%	11%	25%	14%
	4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	0%	0%	16%	14%

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	60%	20%	40%	40%
	14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	9.55%	55.20%	67%	13%
	15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	1	4	50%	10
	16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	0%	0.4%	0.4%	17 estudiantes

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	5%	15%	95%	95%
	6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	87%	30%	80%	80%
	7	Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	60%
	8	Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	50%

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	0.37%	1%	1%	1%
	18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	0%	65%	75%	65%
	19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	85.6%	81.5%	85%	85%
	20	Porcentaje de PTC con doctorado	89%	87.5%	90%	90%

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	5500	45000	6108	2220
	10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	2%	16%	41%	41%
	11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	0%	0%	10.13 %	0.63%
	12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	0.25%	0.5%	2%	2%

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Rumbo académico	21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	47.42%	67.2%	72%	72%
	22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	0%	37.1%	20%	20%
	23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	18%	15.31%	25%	25%
	24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	16.67%	47.90%	53%	47.90%

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
Cohesión institucional	25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	3%	10%	100%	10%
	26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	0	1	10	1 UDA por PE
	27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	3000	250,000	5000	250,000
Gestión sustentable	28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual	10%	50%	100	50%

Eje	No.	Descripción del Indicador	2021		2030	
			Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (UG)	Meta 2030 (campus)
Rumbo académico	1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con	72%	72%	95%	95%

		reconocimiento de calidad				
2		Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	15%	15%	95%	95%
3		Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	0	11	31(182%)	25%
4		Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	0%	0%	16%	16%
5		Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	5%	15%	100%	95%
6		Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	87%	30%	80%	80%
7		Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	60%
8		Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	60%
9		Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	5500	45000	50000(11%)	6108
10		Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	2%	16%	41%	41%
11		Tasa de variación en la matrícula de programas de			10.13%	10.13%

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

	educación continua				
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	0.25%	0.5%	2%	2%
13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	60%	20%	40%	40%
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	9.55%	55.20%	67.87%	67.00%
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	1	4	10 (150%)	50
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	0%	0.4%	0.8%	0.4%
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	0.37%	1%	4%	1%
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	0%	65%	75%	75%
19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	85.6%	81.5%	85%	85%
20	Porcentaje de PTC con doctorado	89%	87.5%	90%	90%

	21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	47.42%	67.2%	72%	72%
	22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	0%	37.1%	44%	20%
	23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	18%	15.31%	25%	25%
	24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	16.67%	47.90%	53%	53%
Cohesión Institucional	25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	3%	10%	100%	100%
	26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	0	1		10
	27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	3000	250,000		5000
Gestión Sustentable	28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de	10%	50%		100

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

		actualización o profesionalización de manera bianual				
	29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	0%	3.75%		4
	30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	10%	34%		100
	31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	1000%	30%		90
	32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	20%	55%		100
Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(PBR Institucional)	Meta base PBR campus	Meta 2030	
Rumbo Académico	1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	78.1%	79%		
	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización	1.82%	1.90%	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización
	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	*(proceso nuevo)	20%	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente
	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	20.99%	10%	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales
	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	0.84	41%	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año

	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional	34.13%	17.50%	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional
	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	21.11%	50%	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional
	8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior	6.67%	9	8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior
	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)	85%	100%* (la muestra no es representativa)	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)
Gestión Sustentable	10	Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental	*(proceso nuevo)	*(proceso nuevo)		

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (campus)	Meta 2030 (DCSA)
-----	-----	---------------------------	-----------------------------	-------------------------	--------------------	------------------

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030**

Gestión sustentable	29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	0%	3.75%	4	3.75%
	30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	10%	34%	100	34%
	31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	1000%	30%	90	30%
	32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	20%	55%	100	55%

Rumbo académico	1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	60%	78.10%
	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización	1.90%	0.80%
	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	20%	*(Proceso nuevo)
	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	28.9%	20.99%
	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	41%	0.84%

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base PBR campus	Meta 2030 (DCSA)
-----	-----	---------------------------	----------------------	------------------

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021 (UG)	Meta 2030 (DCSA)
-----	-----	---------------------------	--------------------------	------------------

Rumbo académico	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional	17.50%	34.13%
	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	50%	21.11%
	8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior	7%	6.67%
	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)	100%* (la muestra no es representativa)	85%
Gestión sustentable	10	Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental	*(proceso nuevo)	*(Proceso nuevo)

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

